



DECRETO N°

1179/

TEMUCO, 29 OCT 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.10.2020, presentada por Ricardo Cesar Quiñones Elgueta.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente 4-111 de fecha 08 de septiembre de 2020, entre Sociedad Comercial Richard Spa. y don Ricardo Cesar Quiñones Elgueta.
- 3.- El contrato de compraventa del local de fecha 24 de abril de 2020, entre don Roberto José Pérez Navarrete y don Ricardo Cesar Quiñones Elgueta
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-111  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Código Actividad : 472.200  
Dirección Comercial : LANGDON 14 N° 495

Nombre Titular de la Patente : SOCIEDAD COMERCIAL RICHAR SPA  
Rut Titular de la Patente : 76.741.817-5  
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : RICARDO CESAR QUIÑONES ELGUETA  
RUT Comprador : 10.321.242-1  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 22.10.2020  
Transferencia N° : 68  
Fecha : 08.09.2020  
D.A. Renovación : D.A. N° 653 DEL 30.06.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/vncr  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2131952